

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 22. En Ultramar, 24.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los escritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. Gaxiola.

Año XIV

Lunes 28 de Agosto.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuencos extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no venan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos bonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos á 25 ejemplares 3 rs. 50 céntis. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 9.608

REFORMA DEL CUERPO DE ESTADOMAYOR

Parece que la unanimidad de la opinion en el ejército reclamando una reforma en el cuerpo de Estado Mayor para que pueda ser todavía más útil en las operaciones y se identifique, en vez de divorciarse, del resto del ejército desde la misma entrada en la Academia especial, va abriéndose paso en los centros oficiales. La misma Academia y muchos de los más entendidos oficiales que pertenecen ó han pertenecido á tan distinguido cuerpo, señalan sin rebozo los lunares más notables de su organizacion, de los cuales puede decirse que el más importante está ya resuelto de una manera satisfactoria, bien que sólo en teoria, con el decreto de la Escuela única para oficiales de todas las armas. Sólo es de lamentar el aplazamiento, que puede ser lo mismo que no haber hecho nada, en vez de dividir desde luego la Escuela de Estado Mayor, pasando á la de Infantería, convirtiéndola en general, los alumnos menos adelantados, y los que lo estén más y sean alféreces, á la Escuela superior de guerra, que necesita establecerse, abierta para los oficiales de todas clases y armas que tengan los conocimientos indispensables.

Abrogamos, sin embargo, la confianza de que cuando permanece el señor conde de Caspe en la direccion de Instrucción militar, es porque está seguro de elevarla y generalizarla todo lo que se necesita, para que se levante nuestro decaído espíritu militar, admitiéndose también como voluntarios, y despues como reenganchados, los jóvenes de 18 años que tengan suficiente instrucción para que puedan ser sargentos y oficiales, aprovechando las escue-

las de regimiento y de distrito que se creen. Y aunque este sería un buen medio de tener clases idóneas y de atraer á la carrera, en bien del Estado, á los hijos de los militares, todavía creemos que con ese mismo objeto patriótico deberían proporcionarse algunos colegios preparatorios muy económicos en los distritos, costeados por el ejército, para todas las armas é institutos, que facilitasen el ingreso en la Escuela general para oficiales, siendo el exámen en ella circunstancia indispensable para el ascenso, y dándose otras ventajas y garantías á los sargentos que, siendo útiles en su empleo, no lograsen ser aprobados ó renunciaran al exámen.

Otro de los grandes defectos que todos reconocen en la organizacion es el de que estos oficiales se dedican desde la salida de la Academia á trabajos burocráticos en las capitanías generales, que con seguridad desempeñarían los oficiales de secciones y archivos sin aumento apenas de personal.

Tal es la importancia de esos trabajos á que se dedica tan escogida y brillante juventud.

De las inadecuadas ocupaciones de los oficiales de Estado Mayor resulta que no pueden continuar y adelantar sus estudios con la facilidad que lo harían concurriendo á la Academia superior de guerra, que podría tener marcados días y horas del mes ó de la semana para conferencias generales en el aula ó en el campo, cuya asistencia se consideraría preferente á todo otro servicio.

Todavía resultan otras inconveniencias muy graves de esa clase de ocupacion tan poco militar. Es la primera, que en ella no pueden conocerse las cualidades que deben adornar al individuo para

confiarle, con probabidades de acierto, las comisiones árduas y difíciles que está llamado á desempeñar.

No basta la suficiencia, única cosa que puede apreciarse en la Escuela y en esos trabajos burocráticos, para saber de lo que puede ser capaz un oficial: es preciso conocer también la rectitud y la madurez de su juicio, la serenidad de su espíritu, la firmeza de su carácter, su resolucion y demás cualidades que, como subalterno, capitán y hasta jefe en el mando de tropa, podrán observar sus superiores.

Es la segunda inconveniencia de esas ocupaciones, la separacion y alejamiento de las tropas, cuyo mando constante es el que enseña sus necesidades en todos los actos y situaciones, los resortes que más convenga tocar en cada caso y esas infinitas apreciaciones que sólo pueden hacerse por la propia y constante observacion de uno y otro día, y que constituyen la diferencia esencial que existe en la generalidad de los casos entre los jefes que, habiendo llegado por ejemplo á coroneles sin haber mandado tropas, se ven perplejos é irresolutos en el combate ó abusan de la resistencia de su tropa en las marchas, malgastándola, como su salud, sin necesidad, y causándonos más bajas en uno ú otro concepto que las que nos prometiera un enemigo victorioso. La superioridad científica de esos teóricos puros, al compararse con la generalidad de los jefes que han recorrido toda la escala de mando, en los cuales es común el conservar bien la tropa y conducirla con acierto sobre el enemigo, sólo por tener costumbre de practicarlos, es á todas luces contraproducente.

Como es indudable que se nece-

sita la teoria unida á la práctica para mandar bien, y que esto ha de ser el bello ideal que se propongan los reformistas que miren más por las ventajas de la nacion y de su ejército, que por las particulares de comodidad ó carrera de los individuos que pertenezcan á un instituto cualquiera, y es perfectamente compatible la continuacion de los estudios en la Academia superior de guerra con el mando de seccion, compañía, escuadron ó bateria en los cuerpos que se hallan en Madrid, creemos que debería dárseles derecho de permanecer en ellos mientras tuvieran las notas más aventajadas, pudiendo ir de corresponsales de la Academia á las capitales de otros distritos los que no las alcanzasen tan buenas.

Las vacantes de jefes en la plantilla del cuerpo de Estado Mayor se podrían proveer en oposicion pública, despues que hayan obtenido este empleo los que actualmente sirven en el cuerpo como oficiales, para los cuales bastaria un concurso.

Habla un periódico:

«Ignorábamos hasta hoy que en la capital de España hubiera periódicos importantes y no importantes: esta clasificacion estaba reservada al Consejo de administracion de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres, pues, segun *La Epoca*, sólo concurrirán á la expedicion de Talavera los representantes de los periódicos más importantes de la capital.

Desearnos saber qué condiciones, qué cualidades, qué clase de literatura moderna y de qué materias se han de ocupar para ser clasificados las publicaciones por la empresa de importantes y no importantes.

Por nuestra parte estamos conformes con ser lo que somos y con mantener nuestra independencia para no incur-

rir en la debilidad, siempre perjudicial al público, de callar los abusos que suelen cometer las empresas de esa índole, cuando cuentan con la gratitud de algunos periódicos importantes.»

Verdaderamente, desconocíamos la peregrina clasificacion hecha por la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres; pero bueno es tomar acta de ello.

Podemos estar conformes en eso de no ser importantes dentro del criterio de dicha Compañía y de otras que se consideran árabas de una autocracia que sólo concede el favor ó la influencia; pero tal cosa nos tiene sin cuidado. Que para estudiar la índole de esas empresas, para exponer sus vicios de organizacion, si los tienen, para denunciar al país las faltas que pueden cometer con los intereses del público, cualquier periódico sin importancia es bastante para quitársela á las Compañías que pretenden mirar al periodismo con estudiado desdén.

No sabemos lo que dirán los periódicos importantes; pero, dentro de la órbita de la razon, la Compañía ferro-carrilera de Cáceres ha lanzado el dardo sobre todos, y despues ha vuelto la espalda como los antiguos parthos.

Aseguran algunos ministeriales, que se dicen bien informados, que las Cortes se reunirán el 12 de Octubre próximo para nombrar las comisiones que han de asistir á Palacio en el acto del nacimiento del nuevo vástago real.

Que despues de elegidas las comisiones se leerán dos decretos, uno dando por terminada la primera legislatura y otro señalando el día 15 de Noviembre para comenzar la segunda.

Desde que se declaró el cólera en Manila no ha zarpado de aquel puerto con rumbo á las costas de España buque alguno.

IVANHOE

EL CRUZADO,

POB

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

El buen viejo, lleno siempre de entusiasmo en favor de la causa que defendía, no había previsto esta ocurrencia; y áun despues de desengañado, le costaba mucho trabajo comprender que dos sajones de sangre real renunciasen á una alianza tan necesaria al bien general de su nacion.

Mas era preciso ceder á la realidad: lady Rowena se había manifestado opuesta al proyectado consorcio, y Athelstane, desde la aventura del entierro no había cesado de declarar en los términos más positivos que renunciaba para siempre á sus, antiguas pretensiones.

Cedric, á pesar de su obstinacion, no pudo sobrepujar tan insuperables inconvenientes, y era inútil que persistiese en querer ligar dos personas tan poco dispuestas á realizar sus deseos.

Hizo, sin embargo, la última tentativa, y procuró reducir, con razones que le parecieron invencibles el ánimo de su amigo; mas este, lejos de darle oídos, sólo hablaba del atentado cometido en su persona y del castigo que trataba de imponer.

A pesar de todas sus amenazas, pudieron más la natural blandura de su índole y las instancias y ruegos de su madre.

El ilustre descendiente de la Casa real de Sajonia estaba tan embebido en esta controversia y en los medios de refrendar la ambicion del Abad, que Cedric no pudo llamar su atencion á ningun otro asunto.

Cuando pronunció el nombre de Rowena, Athelstane llenó una copa de vino, y dijo:

—A la salud de tu hermosa pupila, y á su proxima union con mi pariente Wilfrido.

El negocio no dejaba la menor esperanza.

Wamba, enterado de todos estos pormenores, dijo.

—Athelstane es un gallo que no quiere pelear.

Quedaban, sin embargo, que vencer dos grandes obstáculos en el ánimo de Cedric para realizar los deseos de los dos amantes, á saber: su tenacidad característica, y el odio con que miraba á la Dinastía normanda.

El primero fué cediendo poco á poco á las instancias de Rowena y el orgullo que le inspiraba la fama de su hijo.

Cedric tenía además á mucha honra la alianza de su familia con la de aquella ilustre dama, á pesar de todo el empeño que había manifestado en unirla con el único descendiente de Eduardo el Confesor.

También se enfrió considerablemente su aversion á los conquistadores de Inglaterra.

Consideraba que era imposible despojarlos del Trono en que habían sabido cimentarse.

Contribuyó á suavizarle la bondad que le manifestaba Ricardo, el cual se divertía con sus francas y naturales ocurrencias.

Lo cierto es que á los siete días de su permanencia en la corte del Monarca, el noble sajón dió su consentimiento al enlace de Rowena y Wilfrido.

Las bodas de nuestro héroe, ob-

tenida la vena de su padre, se celebraron en la augusta y magnífica Catedral de York.

Honrólas aquel Principe con su asistencia, y la afabilidad con que entonces y en otras muchas ocasiones trató á los abatidos y desgraciados compatriotas de Cedric, le granjeó mayores auxilios para la defensa de sus legítimos derechos que los que hubiera podido esperar de las vicisitudes de la guerra civil.

La Iglesia hermoseó aquella solemidad con toda la pompa y esplendor del culto católico.

Gurth, vistosamente engalanado, acompañó á su amo en calidad de escudero, y tuvo en gran precio este galardón de su fieles servicios.

El magnánimo Wamba concurrió también á la ceremonia, luciendo un ruidoso atavío de campanillas de plata.

Habían sido compañeros de Ivanhoe en sus infortunios, y desde entonces fueron, como debían esperarlo, partícipes de su prosperidad. Las bodas de Wilfrido y Rowena dieron lugar á un numeroso concurso de familias normandas y sajones de todas clases y gerarquías.

Unas y otras miraron aquel enlace como prenda de la íntima

union de los dos pueblos, los cuales, desde aquella época, se han ido mezclando y confundiendo en términos que ya no los separa ninguna distincion.

Cedric vivió lo bastante para alcanzar los últimos anuncios de la completa union de ambos pueblos, porque ya en su tiempo empezaban á ligarse sajones y normandos con los vínculos del matrimonio; los unos perdian sus modales altivos, y los otros su natural grosería y aspereza.

Pero hasta el reinado de Eduardo III no se habló en la corte de Lóndres la lengua mixta llamada inglesa, y entonces fué también cuando sajones y normandos llegaron á formar una sola familia.

Dos días despues de su casamiento, Rowenasupo por su camarera Elgita que una doncella extranjera y bien parecida deseaba hablarle á solas.

La esposa de Wilfrido recibió con sorpresa este mensaje; vaciló acerca de la respuesta que había de dar, y cediendo por fin á la curiosidad, mandó que le diesen entrada.

Presentóse á su vista una persona de noble y majestuoso talento, cubierta de un gran velo blanco, que, lejos de ocultar, realizaba la gracia de su talle.

Hé aquí la carta de Su Santidad Leon XIII al Emmo. Sr. Cardenal Mac-Cabe, Arzobispo de Dublin, y á los demas Obispos de Irlanda:

«A nuestro querido hijo el Cardenal Mac-Cabe, Arzobispo de Dublin, y á los venerables hermanos del Episcopado irlandés

LEON XIII, PAPA

Querido hijo, venerables hermanos, salud y apostólica bendición.

El amor que sentimos por Irlanda, amor que ha aumentado con lo difícil de los tiempos, nos obliga á seguir con singular cuidado y con paternal ánimo el curso de vuestros asuntos. De la consideración de vuestras cosas sacamos mayores cuidados que consuelos, porque en realidad las cosas públicas no andan entre vosotros tan florecientes como deseamos.

Pues de un lado encontramos hechos graves que afligen el ánimo; del otro la pasión, moviendo los ánimos, los arrastra á turbulencias censurables, y no han faltado quienes dieran bárbara muerte á hermanos suyos, como si la esperanza de la felicidad pública pudiera trocarse en crímenes.

Por todo esto, vosotros, querido hijo, venerables hermanos, animados de no menor solicitud que Nos, hace poco celebrásteis una reunión en Dublin, en cuyos decretos que disteis hemos visto. Honradamente enseñásteis el medio de alcanzar la salud común, lo que es necesario evitar en tan triste momento, en medio de las actuales contiendas.

En lo cual obrásteis rectamente y de un modo conveniente al cargo episcopal y á la cosa pública. Entonces los hombres tienen mayor necesidad del consejo de sus Prelados, cuando más inminente es el peligro de obrar movidos por una pasión muy vehemente ó por un falso juicio. En estos casos, cuando con impetu violento prescinden los hombres de la honradez, pertenece á los Obispos calmar los irritados ánimos de la multitud, y hacerla volver á los senderos de la justicia y á la necesaria moderación en todas las cosas. Con admirable oportunidad recordásteis aquel divino precepto: es necesario buscar en primer lugar el reino de Dios y su justicia, en el cual se manda al cristiano buscar en todas las acciones de la vida y también en las cosas públicas su eterna salvación, y subordinar á la Religión todas las demás cosas mortales.

En realidad, guardados de estos preceptos, licito es á los irlandeses buscar alivio á su aflictiva situación; licito les es defender su derecho, y no ha de creerse que lo que es licito á las demás gentes no es licito á los irlandeses. Perjudica notablemente á la honestidad de una causa justa el que sea defendida por medios no justos. Claramente carecen de justicia, no ya toda violencia, sino también las sociedades secretas, que, con el pretexto de defender el derecho, lo evaden continuamente para alterar el estado de las cosas públicas.

De estas sociedades deben huir todos los hombres honrados, como repetidas veces nuestros predecesores, Nos mismo, y también vosotros en la reunión de Dublin oportunamente habeis enseñado. Señalando estos peligros, debeis siempre emplear vuestra vigilancia en advertir á los irlandeses todos que por la santidad de su misma patria y aun por el amor de su misma patria nada tengan de común con este género de sociedades, las cuales para aquello que el pueblo pide con justicia nada pueden aprovechar y no pocas veces obligan á cometer crímenes que de otro modo no se cometerían. Queriendo los irlandeses no en vano llamarse católicos, es, como dice San Agustín, *integritatis custodes et recta sectantes*, obren con arreglo á su nombre, y en la defensa de sus cosas procuren ser lo que se llaman.

Recuerden *primam esse libertatem carere criminibus*, y de tal modo obren en todos los actos de su vida, que nadie pueda aplicar á ninguno de ellos las penas establecidas por las leyes, *ut homicida aut fur, aut maledicus, aut alienorum appetitor*.

Justo es que en el ejercicio de vuestros pastorales cuidados os ayude el clero todo con su virtud, con sus trabajos, con su influencia. Por esto juzgamos recto y conveniente en estos tiempos lo que habeis creído de vuestro deber establecer, singularmente respecto

de los sacerdotes jóvenes. En realidad, en estas circunstancias, aún más que otras, es necesario que el clero sea cuidadoso y laborioso y cumpla las órdenes de sus superiores.

Y para que se difunda la excelente opinión que de él se tiene, debe procurar merecer la aprobación de los hombres por la gravedad, consecuencia y moderación de sus dichos y de sus hechos, y no hacer nada que con prudencia y estudio no conduzca á aplacar los ánimos. Fácilmente se entiende que así será el clero, cual lo pide la razón de los tiempos, si fuere constituido con arreglo á la sabia disciplina y á los mejores preceptos. Pues como enseñaron los Padres del Concilio de Trento, *adolestem etas, nisi teneris annis ad pietatem et religionem informetur, nunquam perfecte ac sine maximo ac singulari propemodum Dei omnipotentis auxilio in disciplina ecclesiastica perseverat*.

Si nadie se aparta de estos caminos, estamos seguros de que Irlanda verá cambiada en próspera la actual situación. Pues, como otras veces os hemos dicho, confiamos que serán oídas las súplicas de los irlandeses si son dirigidas á los que presiden la administración de las cosas públicas. Porque no sólo persuade la verdad, sino que la misma prudencia política exige que se obre con justicia, ya que es imposible desconocer que la situación de Irlanda está enlazada con la tranquilidad de todo el imperio.

Mientras tanto, Nos, fundado en esta esperanza, exhortamos á los irlandeses á que sigan la autoridad de nuestros consejos, y que con amor y confianza eleven sus preces á Dios, para que les mire propiciamente y les devuelva la paz y la prosperidad perdida.

En prenda de los celestiales favores, y en prueba de nuestra benevolencia con vosotros, querido hijo, venerables hermanos, os damos de lo íntimo de nuestro corazón la bendición apostólica, así como al clero y pueblo fiel de vuestras diócesis.

Dado en Roma, en San Pedro, el 1.º de Agosto de 1882, año V de nuestro Pontificado.—Leon XIII, Papa.»

Refiere *La Andalucía*, de Sevilla, que en Cabezas de San Juan, pueblo inmediato á la capital, han surgido algunas dificultades para trasportar en el ferro carril algunos obreros de aquel término, con arreglo á la real orden de 8 del corriente. El alcalde de dicha villa facilitó lista de embarque á varios trabajadores que trataban de marchar á Sanlúcar con el propósito de ocuparse en las faenas de la vendimia. Al presentarse los jornaleros al jefe de la estación, les manifestó este que no tenía órdenes de la superioridad, ni podía, por tanto, facultar el pasaje en la forma prevenida en la citada real orden, añadiendo que la empresa de los ferro-carriles andaluces no había aún concertado nada con el Gobierno acerca de este particular.

Ya han ocurrido algunos casos de este género, y esto prueba que el Gobierno ha creído que todo el conflicto del hambre quedaba salvado con la real orden del 8 del corriente.

Lo primero que había que hacer era averiguar en qué poblaciones hay medios de ocupar braceros, y en cuáles otras sobran obreros y falta trabajo, para que aquellos que quisieran cambiar de domicilio para buscar medios de subsistencia supieran á dónde debían dirigirse y no se expusieran á dejar una población para ir á otra que se encuentre acaso en peor situación.

Si esto no se lleva á efecto, en cambio el envío de tropa será una verdad, y váyase lo uno por lo otro.

Ha causado sensación en el mundo científico un incendio producido por un alambre eléctrico en la Opera de París, incendio que cuidadosamente se ha ocultado al público.

También ha ocurrido recientemente en la capital de Francia

una sensible desgracia producida por la misma causa.

Dos muchachos, al querer introducirse en el Jardín de las Tullerías sin pagar la entrada de una feria de caridad que se celebraba, se pusieron en contacto con el alambre eléctrico de las lámparas Brush y fueron muertos instantáneamente.

Como quiera que ahora en España, y sobre todo en Madrid, se despierta la idea (que aplaudimos) de alumbrar las salas de nuestros teatros por medio de aquel sistema, no podemos menos de preguntar:

¿Qué disposiciones se han encaminado para precaver las desgracias que pudieran ocurrir?

¿Qué garantías ofrece la empresa del gas al numeroso público que transita por la calle de Alcalá, en donde se han colocado los candiles eléctricos, que más perjudican que sirven?

¿Sabe acaso la mencionada empresa los medios más prácticos para que del cobre no salga fuera ninguna chispa eléctrica y no perjudique?

¿Conoce el señor conde de Xiquena la inmensa responsabilidad de no imprimir á este asunto toda la actividad y celo necesarios? Esperamos una respuesta satisfactoria.

La Iberia sigue creyendo que nuestro afán de hostilizar al señor ministro de Hacienda nos obliga á dar hospitalidad en nuestras columnas á todo aquello que pueda molestar á aquel funcionario.

Al efecto, contestando á un suelto que publicamos en nuestro último número, dice lo siguiente:

«Volviendo la oración por pasiva, podríamos nosotros decir con más fundamento, que para *El Popular* todo lo que hace el Sr. Camacho es detestable, por la sencilla razón de «porque sí» en primer término, y en segundo porque no se sometió á las exigencias del Sindicato madrileño.»

¡Ah, estimado colega! Si el señor Camacho hubiera seguido los consejos patrióticos del Sindicato madrileño; si hubiera atendido á sus legítimas reclamaciones; si no hubiese sido tan terco en desoir las razones de la conveniencia, no se vería el país en la situación en que se encuentra, ni el ministro estaría en una posición tan crítica é insostenible.

El *POPULAR* no se deja llevar de vulgaridades, sino que, inspirándose en los intereses del cuerpo contribuyente, quiere que este pague lo que debe pagar, y que el Erario perciba, sin la perturbación que reina en las provincias, lo que debe percibir.

¿Qué más imparcialidad quiere el colega?

Si el Sr. Camacho, obrando en este sentido, hubiese procurado llevar su gestión financiera dentro de límites convencionales, nadie le atacaría, que no es sólo *EL POPULAR* el que le combate, es toda España, y si quiere mayor prueba de lo que decimos, lea la siguiente noticia que encontramos en *El Liberal* de hoy:

«Congreso de contribuyentes.—Se trata de celebrar en el próximo otoño una Asamblea en que estén representadas todas las Ligas de contribuyentes de España.

He aquí el programa de dicha Asamblea, publicado por el director de la *Liga* de Cádiz.

Hé aquí lo que se quiere que haga el Congreso de contribuyentes:

1.º Que declaren negar el cobro de toda suma que, por la extensión arbitraria que pueda darse á los cupos y á las tarifas, exceda de las cantidades votadas en la anterior legislación en concepto de contribución territorial é industrial.

2.º Que la cifra de los impuestos de consumos, la sal y el timbre, se reduzca á las cantidades que se asignaron en el presupuesto anterior al vigente.

3.º Que se declare ilegal y punible el penetrar en el domicilio y registrar

libros, papeles y demás documentos sin previo mandato judicial.

4.º Que se disminuyan los gastos de los departamentos ministeriales hasta llegar á la nivelación de los presupuestos, en presencia de los ingresos reducidos á que se refieren los párrafos anteriores; y

5.º Hacer indicaciones convenientes con objeto de procurar se verifiquen construcciones civiles en las comarcas donde la escasez de las cosechas ocasiona la miseria.»

En vista de esto, ¿es *EL POPULAR* ó es el país quien combate al señor Camacho, puesto que las Ligas de contribuyentes ya sabe *La Iberia* lo que representan?

Y responda el colega con sinceridad.

Y lo volvemos á repetir: si el ministro de Hacienda hubiese atendido á las justas y siempre respetuosas exposiciones del Sindicato madrileño, la Administración pública estaría normalizada, y no habría embargos, ni los contribuyentes se resistirían, ni las Ligas tendrían necesidad de reunir Congresos.

El Consejo de ministros celebrado el sábado, y del que hasta ayer no se tuvieron noticias en Madrid, reviste mayor importancia que el verificado el día 25.

Empezó á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del señor Sagasta, y terminó á las dos de la tarde.

En primer término, el Gobierno se ocupó de algunas cuestiones de política internacional, siendo la de Suez la que dió mayor motivo de observaciones á la consideración del Consejo.

Nada se resolvió terminantemente acerca de este asunto.

Se ocuparon los ministros de la cuestión de Borneo y de la de Marruecos, acordándose al fin establecer una pesquería en Santa Cruz de Mar Pequeña, con arreglo á lo dispuesto en el tratado de Vad-Ras.

También fué objeto de estudio la cuestión de subsistencias, que se presenta cada vez con más alarmantes caracteres, resolviéndose emprender muchas obras públicas por subasta, limitando todo lo posible los plazos para llevarlas á cabo.

Es decir, que la obra del señor Albareda cayó bajo el criterio del Gobierno, que es más acertado.

El Sr. Alonso Martínez, que había llegado por la mañana, expuso algunas noticias sobre la ley de procedimiento criminal y planteamiento de Audiencias.

El estado sanitario de Filipinas ocupó también la atención de los ministros, acordándose algunas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

El Consejo volvió á reunirse á las cinco de la tarde, pero fué únicamente para oír al señor ministro de Gracia y Justicia, designándose los puntos dónde han de establecerse las nuevas Audiencias, habiendo terminado dicho Consejo á las nueve de la noche.

Como es natural, y habiendo tenido doce horas de Consejo, los ministros han comido juntos.

Veremos cómo se traducen los acuerdos adoptados en él.

El Diario Español, hablando del establecimiento de la pesquería en Santa Cruz de Mar Pequeña, dice:

«Antes de llegar al caso de erigir la pesquería, es preciso tomar posesión del terreno, lo cual aún no se ha hecho; de suerte que esto es lo que acaso haya acordado el Consejo de ministros.

Una vez en posesión del derecho que nos concede el tratado de Vad-Ras, conviene estudiar la manera de utilizarlo; y creemos que no es precisamente con el establecimiento de una pesquería, pues los riquísimos bancos en que desde há siglos está España en posesión, y que los canarios explotan, comienzan bastante más al Sur de la situación

geográfica de Santa Cruz de Mar Pequeña, y aún puede decirse que más abajo de las islas Canarias.

Es oportuno, si, tomar posesión, y una vez hecho, entablar negociaciones para convertir la «pesquería en factoría», lo cual encierra grandísimo interés para toda la nación en general, y especialmente para el Archipiélago canario.»

No creemos que haya necesidad de pedir autorización para convertir la pesquería en factoría.

Dueña de aquel terreno Española, puede hacer allí lo que más convenga á sus intereses.

Todas las factorías que existen en el Golfo de Guinea no han tenido, al constituirse, que pedir permiso á nadie, y portugueses, franceses, ingleses y holandeses, han obrado en los territorios que allí ocupan de la manera que más puede convenir á los intereses de la nación.

Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo se encargue nuevamente de la presidencia del Consejo de ministros el Excmo Sr. D. Praxedes Mateo Sagasta.

—Otro disponiendo cese en el desempeño interino de presidente del Consejo de ministros el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

—Real orden disponiendo cese en el despacho interino de la subsecretaría de la Presidencia D. José María Pereira y Saiz, y se encargue nuevamente el ilmo. Sr. D. Eduardo Leon y Llerena.

Gracia y Justicia.—Real orden indultando á Lorenzo Jim nez García de la cuarta parte de la pena de doce años y un día de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla.

—Otra conmutando la pena de ocho años de presidio mayor á D. Vicente Rasero Casado por la de tres años de prisión correccional, impuesta por la Audiencia de Albacete.

Ultramar.—Real decreto nombrando á D. Antonio Cano y Prieto, teniente de navío de primera clase, comandante de la estación naval del golfo de Guinea.

Anteanoche, y con fractura de puerta, penetraron los ladrones en un segundo piso del paseo de San Juan, en Barcelona, en ocasión en que se hallaba únicamente en la habitación la sirvienta, joven de diez y ocho años.

Sorprendida esta por dichos cacos, intentó gritar, mas estos la taparon la boca con un pañuelo, y después de saciar sus deseos brutales, la sujetaron con fuertes ligaduras á uno de los pilares de la cama de los dueños de la casa.

Seguros entonces de no ser descubiertos los ladrones, empezaron á desmenujar y quitar los cajones de un armario que contenía algunas alhajas de oro; pero quiso la desgracia que, desprendiéndose uno de los cajones de las manos de los malhechores, se cayese al suelo, produciendo un estrepitoso ruido, que hubo de llamar la atención de los inquilinos del piso superior, quienes, impulsados por la curiosidad, entraron en la habitación teatro del suceso.

Viéndose descubiertos, los ladrones se precipitaron *incontinenti* fuera de la casa por la escalera, sin poder ser habidos, á pesar de haber salido en su persecución algunos vecinos.

Es escusado decir que los dependientes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Ayer tarde se ha recibido en los centros oficiales el siguiente importante telegrama de Filipinas:

MANILA 27.—El gobernador general al Excmo. señor ministro de Ultramar.

Continúa el cólera en la provincia de Ilo Ilo; en las demás provincias sin novedad.

En Manila aumenta la epidemia, no siendo posible dar ni aproximadamente el número de atacados, por la costumbre de los indios de no llamar al médico.

He establecido cuatro grandes Hospitales para 100 es.

El día 24 fallecieron tres europeos, uno el 25 y otro el 26.

En la población india es mayor la mortandad.

Por la secretaría general de la Universidad se ha fijado un plazo, que espirará el 15 de Setiembre próximo, para que los alumnos de matriculas rehabilitadas pertenecientes á cursos anteriores soliciten en dicho término exámen de tales asignaturas.

No haciéndolo así, perderán el derecho adquirido por la rehabilitación concedida para el presente curso.

El vapor correo *Ciudad Condal*, que

zarpó del puerto de Cádiz el día 10 del actual, ha llegado puntualmente a Puerto Rico, y continúa sin novedad su viaje para la Habana.

Hace días que hemos recorrido un gran trayecto de línea bajo la protección administrativa de la empresa de los ferro carriles del Norte.

Nosotros creemos que la mencionada empresa se halla en el caso de proporcionar el mayor número de comodidades posibles al viajero que paga, pero no es así, porque los coches de segunda clase son verdaderas madrigueras de todo lo malo.

Por otra parte, los muelles de los coches se hallan ya tan deteriorados y la vía tan desnivelada en muchos trozos, que es preferible viajar en carreta tirada por bueyes a meterse en un coche de tan famosa empresa.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

Hacienda.—Real orden habilitando la aduana de Bielsa para la exportación de minerales de plomo.

Un periódico publica el siguiente telegrama de la frontera francesa:

BIARRITZ 27 (9 m.).—Se da por seguro que el duque de la Torre se ha decidido a publicar sus declaraciones políticas, que son las mismas que leyó en la justa directiva del partido constitucional en la reunión de Marzo de 1875, y que entregó al señor Sagasta para que fueran leídas en la reunión celebrada en el circo del Príncipe Alfonso, lo cual no hizo el Sr. Sagasta.

La primera declaración es el reconocimiento respetuoso de la legalidad existente.

La segunda constituye la aceptación de las ideas expresadas en la Constitución de 1869, pero en sentido moderado.

La tercera proclama la constitución de un gran partido liberal por cuantos, reconociendo la legalidad, mantuvieron vivo amor a las ideas que predominaron en la Asamblea de 1869.

En el Congreso de internacionalistas celebrado en Suiza se proclamaron las ideas más disolventes, y fueron amenazados todos los Soberanos de Europa. España carecía de representación en el Congreso, pues si bien un ruso dijo en la asamblea que tenía los poderes de las secciones españolas, no lo justificó.

Lean los ministeriales las siguientes líneas que copiamos de un colega:

Varios periódicos franceses e ingleses, tomando acta del hecho reciente de haber votado las Cámaras de Grecia un crédito que exceda de 5 millones de pesetas fuertes con destino a construcciones navales tratan de ridicularizar la idea de España de mejorar su fuerza naval. Sirve de principal objeto de mofa a aquel os periódicos la comparación del estado actual de la Armada española con un presupuesto de 27 millones de pesetas, y el de Alemania que cuenta anualmente con una dotación de 37 millones de pesetas. Esta tiene sólo un almirante y cuatro contra almirantes, mientras España se permite el lujo de un almirante, seis vice almirantes, veintiseis contra almirantes y un cuerpo de 500 oficiales.

Y es que, para sueldos y gente que viva sin trabajar, pocos países hay como España.

Hé aquí las leyes que firmará el Rey hoy ó mañana:

Concediendo a la compañía del ferrocarril de Sevilla a Carmona la prolongación de su línea hasta Fuentes de Andalucía, y declarándola de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa; incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden desde Albaladejo del Arzobispo a la estación del ferrocarril de Val de Zafán, y otra de segundo orden desde Valdepeñas a la Ventilla de Fernandez; clasificando tres carreteras de tercer orden, y las incluídas en el plan general, las de Venta de Culebrin a Castuera (Caceres), la de Puebla de Alcocacer a Navalquivir (Ciudad-Real) y la del Navavillar de Peña a la estación del ferrocarril de Campanario; autorizando al ministro de Fomento para incluir en el plan general de carreteras una de tercer orden, desde la estación de Cetina a Alhama, y, finalmente, otra incluyendo en el plan general una de tercer orden de Renedo a Suances (Santander).

En el último número de Le Moniteur Vinicole hemos leído la siguiente extraña noticia:

Una casa que se ocupa de trasportes con destino a España, anunció hace días que el Gobierno español permitiría desde 1.º de Agosto un derecho de dos francos por cada cien kilogramos de cascos vacíos que entrasen en España, aun cuando volvieran luego a salir llenos.

Muchas casas a quienes sorprendió tan extraña noticia procuraron averiguar lo que hubiera de cierto en el asunto, y han sabido que el imaginario derecho, en vez de ser aceptado, había sido solamente propuesto por el ministro de Hacienda español, y, según to-

das las probabilidades, dicho proyecto encontrará en el Parlamento energética oposición.

Es tal la ceguedad del Sr. Camacho, que le conceptuamos capaz de dar de bruces hasta con las grandes moles de los Pirineos, si él cree que del golpe habían de producirse un par de wagones de monedas de oro.

Pero ha dado ya tantos y tantos tropezones, que tememos, con fundada razón, pueda sobrevivir.

Uno de estos días publicará la Gaceta una real orden circular a los ingenieros dándoles reglas para transformar las obras que actualmente se están construyendo por administración.

Hé aquí la parte dispositiva de esta circular:

1.º Se autoriza a la dirección de Obras públicas para subastar a la mayor brevedad posible las obras que restan ejecutar en los trozos de carretera emprendidos por el sistema de administración, con objeto de dar trabajo a las clases jornaleras de varias provincias, pudiendo reducir los plazos ordinariamente fijados y que han de mediar entre el anuncio y plazo de subasta, entre la adjudicación y el otorgamiento de la escritura y el comienzo de los trabajos por el contratista, hasta el límite mínimo que se considere más conveniente para el buen éxito de las subastas.

2.º Que continúen los trabajos por administración en cada carretera hasta el mismo día en que el contratista las comience, con objeto de que no exista período alguno de tiempo durante el cual se hallen las obras paralizadas.

3.º La dirección general dictará las instrucciones convenientes a los ingenieros jefes de las provincias, a fin de obviar las dificultades que pudieran suscitarse al cumplimentar esta real orden.

A esta circular acompañarán las disposiciones generales de servicio a los ingenieros.

El Imparcial califica el presupuesto de heredero legítimo de la sopa de los conventos.

La Epoca va más allá. Dice que el presupuesto es la gran marmita nacional; que en ella entran medias cucharas, y que el gran cazo está en la calle de Alcalá, frente al cañón de Madrid.

Los Ayuntamientos de Anias (Huesca) y de Villanueva de Huerva (Zaragoza) han solicitado del ministro de la Gobernación algunos fondos del de calamidades públicas para socorrer a sus respectivos moradores, hoy en la miseria por la pérdida de sus cosechas.

Igual petición ha hecho al gobernador de Lérida el Ayuntamiento de Vilagrassa.

Un colega publica el siguiente telegrama:

«SAN ILDEFONSO 27 (4.5 tarde).—MADRID 27 (6.15 tarde).—Señor director de El Liberal.—El ministro de la Gobernación ha aplazado su regreso hasta el martes para asistir mañana lunes a una cacería a que le ha invitado el Rey. Esta cacería se verificará en Riofrío.

El general Pavia saldrá para Madrid el miércoles.

Esta tarde han cazado juntos los señores Sagasta Gonzalez (D. Venancio) y Albaroda.

Esta noche se celebrará el baile organizado por suscripción entre la colonia madrileña. Promete estar brillantísimo. Los productos que se recauden se destinaran a objetos benéficos.—Peris Martínez.

Leemos en El Imparcial:

«No sólo en gran los braceros de la provincia de Jaen, sino tambien los zapateros y maestros albañiles, que carecen de trabajo.»

Aun cuando el plazo reglamentario de mando para el general Primo de Rivera no espira hasta el mes de Abril próximo, son varios los aspirantes al puesto, cuyos nombres suenan en los círculos militares.

Tenemos, sin embargo, por muy probable que el Gobierno otorgue ese mando al general Rey Casi nos atreviéramos a asegurar que es cosa acordada hace algun tiempo.

Tomamos de La Alianza Aragonesa:

«El juzgado de Alcañiz sigue activamente la causa que se instruye al administrador de Rentas, que lo venia siendo de aquel partido hace bastantes años, por un desfaldo de 25 000 duros próximamente.»

Suma, y van mil.

Hé aquí cómo describe un periódico la aflictiva situación agrícola en que se encuentran las provincias de Aragón:

«Si se exceptúa algun distrito de la provincia de Teruel, donde han cosechado cosecha de cereales, el cuadro que ofrece toda esa region no puede ser mas triste. Huesca perdió la cosecha de granos, los olivos no han arrojado fruto, y la vid, que ya tuvo una brotación poco robusta, está agostada con los cañones y la sequía. Además, varios pueblos han sido castigados con fuertes pedriscos. La escasez de pastos y de aguas hace imposible el sostenimiento del ganado.»

Lo mismo sucede en Zaragoza y par-

te de Ternel. Las tierras de huerto sembradas de cereales han producido algo; las de secano nada; aceite no se cosechará lo bastante para el consumo, si bien todavía hay grandes existencias de las cosechas anteriores: la vid, que ya ha quedado algun tanto debilitada con las dos abundantes cosechas que últimamente había dado la gran sequía de este año le ha causado doble daño, estando los sarmientos muy cortos y delgados, y los racimos muy raquíticos. Si esta cosecha no es muy favorecida muy pronto por abundantes lluvias, será de 2/3 ó 3/4 menos que la anterior.»

Esta mañana ha salido para Comillas el gobernador civil de Santander para saludar a S. M. la Reina Isabel y SS. AA. las Infantas.

Esta noche asistirá al baile que tendrá lugar en Palacio.

Telegramas.

SUEZ 26.—El general Woseley, jefe del ejército inglés, avanzó el 24 hacia Mahuta Luchó contra los arabistas todo el día, pero la brigada Lorre hizo el 25 un movimiento envolvente que puso a los egipcios en precipitada fuga.

Las pérdidas de los egipcios fueron considerables.

Los ingleses avanzaron hasta Macamah y cogieron cinco cañones Krupp, muchas armas, municiones y 75 wagones cargados de provisiones.

Los arabistas perdieron la confianza que tenían en sus jefes.

El general Woseley avanzará hoy hasta Kassami No teme ninguna resistencia seria de parte de los egipcios hasta llegar a Zagazig.

LONDRES 26 (tarde).—The Times de esta tarde rechaza con energía toda intervención turca en Egipto porque no serviría sino para excitar el fanatismo musulmán y para perjudicar los intereses de la civilización.

Dice además que el Gobierno otomano pidió la mediación de las grandes potencias, pero que contestaron con una negativa política.

LONDRES 26.—Se ha confirmado la noticia de la victoria alcanzada por las tropas inglesas en Mahuta.

Los egipcios tuvieron pérdidas de mucha consideración.

El general inglés Lowe logró apoderarse de un tren completo de armas y municiones.

El ejército inglés continuará su marcha sobre Tel-el-Kebir.

Las tropas egipcias hicieron gran resistencia a los ingleses en Mahuta.

El combate duró casi todo el día, muy empeñado por ambas partes.

ALEJANDRIA 26.—Los oficiales y los soldados del buque austriaco Nautilus, que fueron hechos prisioneros en Aboukir, han sido puestos en libertad.

Ha estallado un gran incendio en un depósito de maderas y guano, cuyas pérdidas se calculan en uno y medio millones de francos.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

LONDRES 27.—La prensa inglesa felicita al general Woseley por el acierto con que dirige las operaciones contra los egipcios.

The Times, hablando de la victoria alcanzada en Mahuta, aprovecha nuevamente la ocasión para combatir con energía la idea de una intervención turca.

PARIS 27.—Un telegrama de Alejandria, fechado ayer tarde, menciona el rumor de que la vanguardia del ejército inglés había llegado a El Cairo, ocupando la ciudad y haciendo 6 000 prisioneros.

La Agencia Havas reproduce, bajo reservas, todas estas noticias, sin darle entero crédito, por parecerle, por lo menos, muy prematuras.

PORT-SAID 26.—El Sr. Fernando Lesseps se ha embarcado con dirección a Madrid (Aldea de Francia, a 10 kilómetros de Saint Denis).

PARIS 27.—Por acuerdo de la Cámara sindical de carpinteros, mañana quedarán cerrados los talleres de Burdeos.

En esta semana vendrá a Paris, en uso de licencia, el almirante Jaurés, embajador de Francia en San Petersburgo.

PARIS 27 (9 mañana).—El rumor de que se hace eco un despacho de Alejandria, relativo a la ocupación de El Cairo por las tropas inglesas, no se ha confirmado.

CONSTANTINOPLA 27 (noche).—El ministro de Relaciones exteriores de Turquía ha informado hoy a lord Dufferin que el Gobierno otomano ha decidido lanzar una proclama declarando a Arabi rebelde, y aceptar el convenio militar propuesto por el Gobierno inglés.

ALEJANDRIA 27 (noche).—Se ha formado un Ministerio.

Cheriff Baja presidente y ministro de Negocios extranjeros.

Riaz-Baja ha tomado la cartera del Interior; Saidar-Baja la de Hacienda, y Lufti la de Guerra y Marina.

PARIS 28.—El señor Freycinet, ex-presidente del Consejo de ministros, sale esta tarde para Aix les Bains.

Es completamente falso el rumor de que su regreso a Paris haya reconocido por causa ninguna cuestion política.

Unicamente se ha ocupado de asuntos particulares.

El miércoles marchará a Mont-sous-Vandrey el presidente de la República.

La publicación del Libro amarillo se ha fijado para la misma fecha en que las Cámaras reanuden sus sesiones.

VIENA 28.—Telégramas oficiales de Constantinopla niegan que se hayan cometido atropellos de cristianos en Siria.

Afirman que la más completa tranquilidad reina en toda la provincia.

PARIS 28.—Se cree que los incidentes ocurridos en el Valle de Andorra darán lugar a un cambio de comunicaciones entre los Gobiernos de Francia y España, y que se llegará a una inteligencia para evitar cualquier conflicto en aquella pequeña República, estableciéndose un modus vivendi.

Las relaciones entre los Gabinetes de Paris y Madrid son muy cordiales, y el nuevo ministro de Negocios extranjeros, señor Duclere, está animado de un gran sentimiento de simpatía hacia España.

Segun noticias particulares de Ismailia, en la batalla librada el día 24 por el general Woseley, las pérdidas de los ingleses fueron sensibles.

La oportuna llegada de refuerzos decidió al día siguiente la victoria para las armas británicas.

Continúan faltando noticias de origen arabieta, a causa de la interrupción de las comunicaciones telegráficas entre la Siria y el Egipto.

Se sabe que de Trípoli habían marchado al Cairo nuevas partidas de árabes para unirse a Arabi.

Fabra.

Miscelánea.

En la casa núm. 14 de la calle de Santa María se descubrió a las nueve de la mañana de ayer un escaló.

En la habitación donde parece se intentaba dar comienzo a aquel fueron halladas varias palanquetas y otros útiles.

Nuestro compañero en la prensa el antiguo director de la Gaceta Jurídica, Sr. Cabrero de Procos, está preparando los trabajos de la Guía judicial de España para 1883, que viene publicando desde el año 79, obra que contendrá las reformas que se inician en el personal de funcionarios y auxiliares de los tribunales, y a más de otros datos, las listas de abogados, notarios y procuradores de toda España.

Los padres escolapios que se consagran gratuitamente en las Escuelas Pías a la enseñanza de la juventud, cuentan con los siguientes colegios, profesores y discípulos:

En España: Provincia de Cataluña.—Colegios, 11; religiosos, 226; discípulos, 4.222.

Provincia de Aragón.—Colegios, 13; religiosos, 197; discípulos, 4.650.

Provincia de Castilla.—Colegios, 14; religiosos, 255; discípulos, 7.195.

Provincia de Valencia.—Colegios, 6; religiosos, 93; discípulos, 3.093.

Provincia de la isla de Cuba.—Colegios, 2; religiosos, 28; discípulos, 725.

En Italia: Provincia Romana.—Colegios, 12; religiosos, 105; discípulos, 2.442.

Provincia de Toscana.—Colegios, 10; religiosos, 129; discípulos, 5.016.

Provincia de las Góndolas.—Colegios, 8; religiosos, 95; discípulos, 1.200.

Provincia Napolitana.—Colegios, 15; religiosos, 226; discípulos, 3.587.

Provincia de Sicilia.—Colegios, 7; religiosos, 85; discípulos, 1.523.

Provincia de Cerdeña.—Colegios, 7; religiosos, 96; discípulos, 1.895.

En Alemania: Provincias de Bohemia, Moravia y Silesia austriaca.—Colegios, 24; religiosos, 398; discípulos, 7.879.

Provincia Anstríaca.—Colegios, 24; religiosos, 115; discípulos, 4.494.

Provincia de Hungría y Transilvania.—Colegios, 29; religiosos, 369; discípulos, 6.336.

Provincia de Polonia-Cracovia.—Colegios, 1; religiosos, 13; discípulos, 417.

Provincia de Polonia-Varsovia.—Colegios, 1; religiosos, 17; discípulos, 525.

Total: colegios, 106; religiosos, 2.446; discípulos, 57.232.

Segun dice El Siglo Médico, muy pocas han sido las variaciones observadas en los padecimientos reinantes; las congestiones de la mucosa gástrica intestinal, principalmente localizadas en el último tramo del conducto intestinal, los cólicos por indigestión, las colitis acompañadas de molesto tenesmo, y las faringitis y tonsillitis, han sido muy frecuentes.

Los catarros laringeos en los niños, las erupciones escrofuloides y herpéticas, y las toses convulsivas han sido frecuentes, pero especialmente las enteritis de dentición y los fenómenos cerebrales, complicando las irritaciones del aparato gastro-intestinal.

Esta madrugada se promovió un fuerte escándalo entre dos sujetos y el tabernero de una tienda de vinos de Chamberi, por negarse este último a recibir una peseta que creía falsa.

Por tal motivo fueron detenidos dichos sujetos por la pareja de la Guardia civil, arrojando uno de los alborotadores, cuando marchaban al gobierno civil, un bolsillo que contenía 14 monedas falsas de a peseta.

Esta tarde han sido puestos a disposición del juzgado de guardia como expendedores de moneda falsa.

En la calle del Molino de Viento ha sido capturado a la una de la mañana un sujeto que anoche a las once disparó un revolver a su madre, estanquera de la calle de Fuencarral, sin que afortunadamente la causara lesión alguna.

Parece que sólo se proponía intimarla a fin de que le diese algun dinero.

Seccion religiosa.

Día 29.—La Degollacion de San Juan Bautista, Santa Sabina, mártir y San Adolfo.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 26, Del 28. Lists various financial instruments and their prices.

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Marina.—I Ladri.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y cómica.—Gran función en la que tomaran parte los principales artistas, el popular clown Billy-Hayden y la pantomima «Jadvica ó la venganza del conde Rotoff.» Debut del domador Humphreys con sus dos monstruosos elefantes.

CIRCO-HIPODROMO DE VERANO (salon del Prado, junto al Dos de Mayo).—A las nueve.—Compañía ecuestre y gimnástica bajo la dirección de los hermanos Rizarid.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, tomando parte la notable equilibrista aérea miss Zaral, los célebres clowns musicales Huines, el ventrílocuo M. Travis y demás artistas y Mlle. Cardofo.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente a la Carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tewan por el Sr. Castellani.

Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.

PABELLON IMPERIAL JAPONES (paseo de Recoletos).—El pabellon continúa abierto los días festivos desde las diez de la mañana a las once de la noche y los días de trabajo de diez a seis de la tarde y de nueve a once de la noche.—Precio de entrada 50 céntimos de peseta.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal Huertas, 59.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^{ca}
 FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y más apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Negro y letrinas.

150 MEDALLAS
 GRAN MEDALLA DE ORO
 ACADEMIA MAC DE FRANCIA 1878.
 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
 CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.

La Casa BROQUET, á instancia de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racinos. — PEDIR EL CATALOGO.

POLVOS DE GRANITO ROSA
 perfume á la menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS

El solo que no altera el esmalte de los Dientes

Carbón fino por el Carbon. — Precio de la Caja, 10 fr.

M. DOBRAL, r. David, 10, Passy-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol. — Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 cuartillos superior, sin pesos.
 Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
 A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.
 No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la libreria de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 8.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS Y LAS GEORGICAS, de Vir lilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. 3.423;

Por menor: Sres. Freres, Pascual García y Perfumeria Inglesa, don de se vende tambien

EL AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado. Precio 14 reales.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del bígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria. en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbato, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 838 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

C. VASCO Y GALLEGRO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para toldes de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

Especialidad para **PLATERIA A. FRENAIS**

CUBIERTOS, metal extra blanco Plateados en 84 gramos, 65 fr. la docena IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA

77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS

Veanse modelos y albums en Madrid: Sordo, 31; El Centro, Montera, 24; M. García, Atocha, 45.

Gran Fotografía.

F. AMAYRA, sucesor de Juliá. **PRINCIPE, 27.**

Retratos novedad por el nuevo procedimiento **RELAMPAGO**; especialidad en retratos de niños, Precios económicos. Véase la nueva Exposicion.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestigian los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante los meses de **Licor del Polo de Orive**, Aceto, T. Bilbao, grabado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, **BILBAO**, en la capisula que recibe el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes documentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

En la Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilacion general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y juez de primera instancia cesante. Se venden: La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta á la inglesa. La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs. Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas. Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta mas por cada remesa para el certificado. (3722)

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Por D. MARCELO MARTINEZ ALGUILERA

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, el, triplicado, Madrid.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galanteria de reservarnos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administracion de este periódico, calle del Prado, núm. 16, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resuelve las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.760).

Códigos y leyes vigentes. ANOTADAS Y COMENTADAS.

Ley de caza, de expropiacion forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual, al módico precio de 2 rs. cada una.

Ley de aguas al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

Trillo castellano de Diez

PATENTE DE INVENCION. VALLADOLID.

Instrumento perfecto, sólido y sencillo para trillar toda mies en poco tiempo, aunque esté ceroña.

Precios.

En blanco y sin forrar..... á 125 pesetas
 Id. forrados en hierro estrados... » 150 id.

Trilladores, tiro or tres caballerías, de 750 á 1.250 pesetas, con trillo Castellano de Diez.

Almacén de Máquinas Agrícolas, por el Ingeniero don Francisco Durán, calle del 20 de Febrero, núm. 6, frente al Teatro de Lope.

Alma en de hierro por Hijos de Juan Alvarez Morán, calle de la Rincónada, números 24 y 26, frente al Parador de los cocheros —Valladolid. (565.3.)

INTERESANTE A NUESTROS SUSCRITORES

En obsequio á nuestros abonados, este periódico ha celebrado un convenio especial con la revista semanal ilustrada LA PROPAGANDA, por el cual pueden adquirir nuestros suscritores á mitad de precio tan interesante revista que publica grabados, artículos, poesías, curiosidades, novelas, piezas de música, bibliografía completa, entretenimientos, etc., etc., y además da al suscriptor una utilidad positiva é inmediata de dos reales por cada número.

El precio de suscripcion es tres pesetas al año y con este convenio, á nuestros suscritores solo les costará seis reales.

Los pedidos de suscripcion, acompañados de su importe, pueden dirigirse á LA PROPAGANDA, plaza de Oriente, 2, Madrid, con un recibo ó faja de nuestro periódico.

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31, MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos. 31.—CARRETAS.—31.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Orive, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2.000

ANUNCIO

Vida de Santa Teresa de Jesús, publicada por la sociedad fototipográfica católica, bajo la direccion del Dr. D. Vicente de Lafuente, conforme al original autógrafo que se conserva en el Monasterio del Escorial.

Dos magníficos tomos lujosamente encuadernados. Se encuentran de venta en la libreria de la señora viuda de Sanchez Rubio.